

006

1 ESCRITURA NUMERO: 195/85.-

2 REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA  
3 GARCIA CALDERON S.A.".

4 CUANTIA: INDETERMINADA.-

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia  
6 del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintiséis  
7 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, ante mí,

8 doctor JORGE JARA GRAU, abogado, Notario de este Cantón,  
9 comparece: la compañía "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON  
10 S.A.", representada por el señor ABELARDO GARCIA

11 CALDERON, quien declara ser ~~ecuatoriano~~, casado,

12 licenciado en ciencias de la educación ~~y~~ domiciliado  
13 en esta ciudad, en su calidad de ~~Gerente~~, según

14 documento que acompaña, mayor de edad, capaz para  
15 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, el

16 mismo que me manifiesta su voluntad de otorgar esta  
17 escritura pública de reforma de estatuto, sobre cuyo

18 objeto y resultados está bien instruido y a la que  
19 procede de una manera libre y espontánea; para que la

20 autorice me presenta la minuta que dice así: "SEÑOR  
NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su

21 cargo, sírvase incorporar una, por la que conste la  
22 reforma del contrato social de la compañía

23 "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.", al tenor de las  
24 cláusulas siguientes: / PRIMERA: / Comparece al

25 otorgamiento de la presente escritura el señor  
26 licenciado Abelardo García Calderón / a nombre y como  
27 representante legal en su calidad de Gerente, / de la

J.M.C.

/ 6-A

19/10/85

1 Compañía "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.", especialmente  
2 autorizado por la Junta General Extraordinaria de  
3 Accionistas de dicha compañía en su reunión del  
4 trece de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.  
5 SEGUNDA: La compañía "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A."  
6 se constituyó mediante escritura pública número dos mil  
7 cuatrocientos noventa y ocho/sesenta y nueve / otorgada  
8 ante el Notario Público del Cantón doctor Jorge Jara  
9 Grau el jueves veintinueve de Mayo de mil novecientos  
10 sesenta y nueve / y registrada en el Registro  
11 Mercantil el veintiocho de Junio de mil novecientos  
12 sesenta y nueve. TERCERA: La Junta General  
13 Extraordinaria de Accionistas de "INMOBILIARIA GARCIA  
14 CALDERON S.A.", del trece de Marzo de mil novecientos  
15 ochenta y cinco, decidió unánimemente cambiar el  
16 domicilio de la compañía. Se resolvió así mismo,  
17 reformar el Artículo Primero del Estatuto de la  
18 Compañía de modo que se incluya en él, el cambio  
19 decidido. CUARTA: Con estos antecedentes, el  
20 compareciente licenciado Abelardo García Calderón,  
21 Gerente de "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A.", en  
22 cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de  
23 Accionistas, a la que se refiere la tercera de estas  
24 cláusulas, declara que su representada tendrá como  
25 domicilio Samborondón, / por lo que acorde a este  
26 cambio, el Artículo Primero del Estatuto Social / de la  
27 Compañía queda reformado de modo que en adelante  
28 diga: / "Con el nombre de "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A."

1 se constituye una sociedad anónima civil de  
2 nacionalidad ecuatoriana /cuyo domicilio principal es  
3 Samborondón, / pudiendo establecer agencias o sucursales  
4 en cualquier lugar de la República cuando así lo  
resuelva la Junta General de Accionistas". Usted señor  
6 Notario se servirá insertar en la escritura, / copia de  
7 mi nombramiento de Gerente / y copia del Acta de  
8 Junta General Extraordinaria de Accionistas que  
9 autorizó la reforma del estatuto / y, sentar la razón al  
10 margen de la escritura que contiene la Constitución  
11 de esta compañía. Agregue usted señor Notario, las  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador 12 demás formalidades de Ley para la completa vigencia y  
13 validez de la presente escritura".- Hasta aquí la  
14 minuta patrocinada por el abogado Nicolás Castro  
15 Patiño, / Matrícula número ochocientos treinta, / que con  
16 los documentos que se copian e incorporan quedan  
17 elevados a escritura pública. Dejo constancia que el  
18 otorgante se ratifica en todas y cada una de las  
19 declaraciones constantes en este instrumento.  
20 DOCUMENTOS HABILITANTES: / "Guayaquil, veinte de Agosto de  
21 mil novecientos setenta y nueve. Señor Licenciado Don  
22 ABELARDO GARCIA CALDERON. / Ciudad. Estimado señor:  
23 Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta  
24 General de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA  
25 GARCIA CALDERON S.A.", / reunida el día de hoy, tuvo a  
26 bien elegir a usted GERENTE de la Sociedad por el  
27 período de CINCO AÑOS. De acuerdo con el Artículo  
28 Vigésimo Séptimo de los Estatutos de la Sociedad que

1 constan en la Escritura de Constitución, celebrada en  
2 esta ciudad el día veintinueve de Mayo de mil  
3 novecientos sesenta y nueve, ante el Notario Público  
4 doctor Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro de  
5 la Propiedad el día veintiocho de Junio de ese mismo  
6 año, tiene usted la representación legal, judicial y  
7 extrajudicial de nuestra compañía, a la que podrá  
8 obligar con su sola firma. Particular que le  
9 comunico deseándole éxito en el ejercicio del cargo.  
10 De usted muy atentamente.- firmado) Abelardo García  
11 Arrieta, Presidente. Acepto el cargo de GERENTE, para  
12 el que he sido nombrado.- Guayaquil, veinte de  
13 Agosto de mil novecientos setenta y nueve.- firmado)  
14 Licenciado Abelardo García Calderón. Queda inscrito  
15 este Nombramiento a foja veintidós mil sesenta y  
16 cinco, número cuatro mil novecientos cincuenta y dos  
17 del Registro Mercantil y anotado bajo el número  
18 quince mil trescientos veintisiete del Repertorio.-  
19 Archivándose los certificados de Registro y Defensa  
20 Nacional.- Guayaquil, catorce de Septiembre de mil  
21 novecientos setenta y nueve.- El Registrador  
22 Mercantil.- firmado) Abogado Héctor Miguel Alcívar  
23 Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.-  
24 Abogado Héctor Alcívar Andrade, Registrador Mercantil  
25 del Cantón, certifica que esta fotocopia de  
26 Nombramiento es igual a su original, no existiendo  
27 inscrito otro nombramiento posterior al presente.-  
28 Guayaquil, veinte de Marzo de mil novecientos

1 ochenta y cinco.- firmado) Abogado Héctor Miguel  
 2 Alcívar Andrade.- Registrador Mercantil del Cantón  
 3 Guayaquil.- Hay dos sellos".- Es copia.- ACTA DE  
 4 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
 5 COMPAÑIA "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A." DEL DIA  
 6 TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-  
 7 En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana  
 8 del día miércoles trece de Marzo de mil novecientos  
 9 ochenta y cinco, reunidos todos los accionistas de la  
 10 compañía "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON C. LTDA.",  
 11 licenciado Abelardo García Calderón, señora Guiomar  
 12 Meneses de García, Julio César Vásquez Jaramillo,  
 13 Guillermo Rocafuerte Veloz, ingeniero Abdón Calderón  
 14 Prieto, economista Cecilia Calderón de Castro, doctora  
 15 María Leonor Calderón Prieto y también el señor  
 16 profesor Abelardo García Arrieta, en la oficina  
 17 trescientos cinco del Edificio Gran Pasaje ubicado en  
 18 la Avenida Nueve de Octubre número cuatrocientos  
 19 veinticuatro de esta ciudad, toman la decisión de  
 20 constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios  
 21 con el objeto de tratar sobre el cambio de domicilio  
 22 de la compañía. Preside la reunión el señor Abelardo  
 23 García Arrieta. Actúa en la secretaría el infrascrito  
 24 Gerente licenciado Abelardo García Calderón. El Gerente  
 25 informa que ha elaborado la lista de asistentes a esta  
 26 reunión con los datos constantes en el libro de acciones  
 27 y accionistas y que son los siguientes: Licenciado  
 28 Abelardo García Calderón, propietario de setecientas

Dr.  
Jorge Jara Gran

NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador

1       noventa y cinco acciones ordinarias de un mil sucre  
2       cada una; / señora Guiomar Meneses de García, / propietaria  
3       setecientas acciones ordinarias de un mil sucre cada  
4       una, Julio César Vásquez Jaramillo, una acción  
5       ordinaria de un mil sucre; / Guillermo Rocafuerte  
6       Veloz, / una acción ordinaria de un mil sucre;  
7       ingeniero Abdón Calderón Prieto, una acción ordinaria  
8       de un mil sucre; / economista Cecilia Calderón de  
9       Castro, / una acción ordinaria de un mil sucre; María  
10      Leonor Calderón Prieta, una acción ordinaria de un  
11      mil sucre. / Es decir, / están presentes todos los  
12      accionistas que representan el ciento por ciento del  
13      capital social suscrito y pagado. / Habiendo unanimidad  
14      de criterios entre los accionistas de constituirse en  
15      Junta General de Accionistas y existiendo el quórum  
16      de ley, / el Presidente declara legalmente constituida  
17      la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Toma  
18      la palabra el señor Gerente y manifiesta que la  
19      instalación principal de la compañía así como  
20      las oficinas, / se encuentran en la vía La  
21      Puntilla-Samborondón, jurisdicción del Cantón Samborondón  
22      por lo que propone una reforma del estatuto social  
23      en la que se establezca como domicilio principal  
24      Samborondón y no Guayaquil. / Luego de deliberar al  
25      respecto, / por unanimidad la sala resuelve el cambio de  
26      domicilio de la compañía y la reforma del Artículo  
27      Primero del Estatuto Social de manera que en adelante  
28      diga: "Con el nombre de "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON

1 S.A." se constituye una sociedad anónima civil de  
2 nacionalidad ecuatoriana cuyo domicilio principal es  
3 Samborondón, pudiendo establecer agencias o sucursales  
4 en cualquier lugar de la República cuando así lo  
5 resuelva la Junta General de Accionistas". La Junta  
6 decide también, autorizar al Gerente para que a  
7 nombre de la compañía suscriba la escritura pública  
8 correspondiente y haga todos los trámites necesarios  
9 para la vigencia y validez de lo aquí resuelto.  
10 Habiéndose tratado el punto único del orden del dia,  
11 la Presidencia otorga una hora de receso para la  
NOTARIO 2do.  
Guayaquil-Ecuador 12 redacción de la presente acta. Luego de lo cual, se  
13 la lee y se la aprueba por unanimidad. Para  
14 constancia firman todos los presentes.- firmado)  
15 Licenciado Abelardo García Calderón.- firmado) Profesor  
16 Abelardo García Arrieta.- firmado) Guiomar Meneses de  
17 García.- firmado) Economista Cecilia Calderón de  
18 Castro.- firmado) Guillermo Rocafuerte Veloz.- firmado)  
19 Ingeniero Abdón Calderón Prieto.- firmado) Doctora María  
20 Leonor Calderón Prieto.- firmado) Julio Vásquez  
21 Jaramillo. Es fiel copia del original que reposa en  
22 el Libro de Actas.- Lo certifico.- El Gerente.-  
23 firmado) Licenciado Abelardo García Calderón.  
24 Gerente-Secretario". Es copia.- Esta escritura está  
25 exenta de impuestos fiscales según Decreto Supremo  
26 número setecientos treinta y tres publicado en el  
27 Registro Oficial número ochocientos setenta y ocho del  
28 veintinueve de Agosto de mil novecientos setenta y

1 cinco. Yo, el Notario, / doy fe que después de haber  
2 leido, en voz alta, toda esta escritura al  
3 compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo  
4 el Notario en un solo acto. ✓ Enmendado: jueves-sentar la-De-  
5 que he-

6  
7 p. COMPAÑIA "INMOBILIARIA GARCIA CALDERON S.A."  
8 R.U.C. No. 0990082359001

9  
10  
11  
12 Lcdo. ABELARDO GARCIA CALDERON

13 C.C. No. 09-03553386

14  
15 Dr. JORGE JARA GRAU

16  
17 Notario Segundo

18  
19  
20 SE OTORGO ANTE Mi, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA  
21 en cuatro fojas rubricadas por mí el Notario, que selló y fir-  
22 mo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- #195/85.-

23  
24  
25 NOTARIO



I  
0063

Que al margen de las matrices respectivas tomé nota de la aprobación de la presente.

Guayaquil, 5 de Septiembre de 1.985.

J. Cornejo  
NOTARIO



CERTIFICO Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el Intendente de Comisiones de Guayaquil según Resolución N° 05-2-1-1-01873, de fecha 3 de Septiembre de 1985, queda inscrita la Constitución de Reforma de Estatuto de la Compañía "Inmobiliaria Jorge Calderón S.A." que consta, de fojas 316 a 320 con el N°76 en el Registro Mercantil, y anotada bajo el N°697 en el Reportorio.- Samborondón, a días de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.-

J. Cornejo  
AB. JORGE CORNEJO ARIAS  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SAMBORONDON



CERTIFICO Que  
En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 05-2-1-1-01873, dictada el 3 de Septiembre de 1.985, por el señor Intendente de Comisiones, se tomó nota de la presente escritura pública a foja 3.336 del Registro Mercantil de 1.969, al margen de la transcripción respectiva.- Guayaquil, treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.



AB. HECTOR MIGUEL ALIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil